

OTTO KARRER. *San Agustín. La Vida Religiosa*. Librería Editorial Augustinus, Cea Bermúdez, 59, Madrid (3) 1962. 130 × 200 mm. 423 pág.

Se trata de una preciosa antología de textos de San Agustín sobre la vida religiosa, entendiéndolo por tal no la constituida por el estado religioso (del que apenas se habla) sino la vida cristiana en general. Por eso el título nos parece inadecuado, ya que puede desorientar a más de un lector que desconozca todavía el libro.

La obra se divide en tres partes. En la primera se estudia a grandes rasgos la vida espiritual de San Agustín, salpicada de agudas observaciones por el autor del libro. La segunda —ya en plan de antología agustiniana— ofrece una serie escogida de textos de San Agustín sobre Dios y el alma. Y en la tercera, bajo el epígrafe “Comunidad”, se recogen gran número de textos agustinianos sobre las dos ciudades, el Estado, Cristo, la tradición, el magisterio de la Iglesia, la amistad, los pobres, etc. con un criterio de selección no demasiado coherente y perfilado. Sin embargo baste decir que cuatro quintas partes de las páginas de este libro son de San Agustín para dejar en claro la alta calidad de las mismas.

FR. A. ROYO MARÍN, O. P.

ADALBERT DECKERT, O. CARM. *Die Oberdeutsche Provinz der Karmeliten nach den Akten ihrer Kapitel von 1421 bis 1529*. (Archivum Historicum Carmelitanum. Vol. I). Institutum Carmelitanum, Via Sforza Pallavicini, 10, Roma, 1961. 170 × 240 mm. XVI + 384 págs.

Las Ordenes y Congregaciones religiosas desempeñan un papel importantísimo en la Historia de la Iglesia. No es cuestión de detallar las razones que motivan nuestra afirmación. Una persona con un minimum de cultura las puede percibir sin necesidad de explicárselas.

Sin embargo, son pocos los manuales de Historia eclesiástica que resaltan debidamente el influjo de las Ordenes religiosas. Y no se trata de partidismo o mala voluntad. Simplemente no pueden realizar la síntesis que se requiere por falta de material adecuado. Casi todas las Ordenes o Congregaciones, salvo raras excepciones, tienen épocas de su historia totalmente inéditas, en la más completa oscuridad. Se dan excusas, disculpas, razones coloradas..., pero el hecho subsiste y es de todos conocido.

El P. Deckert, en la obra que nos ofrece, ha querido esclarecer un período relativo a su Orden. Su trabajo monográfico sobre “la Provincia Carmelita de la Alta Alemania según las Actas de sus Capítulos desde 1421 hasta 1529” es digno de elogio por lo que anteriormente hemos dicho. Ha estudiado la organización, vida y actividades de esa Provincia Carmelita durante un siglo. Todo un siglo que deja de ser una incógnita para los historiadores.

El libro está dividido en tres partes. La primera incluye cinco capítulos, en los que toca todos los aspectos de la vida de la Provincia. Comienza por las Actas capitulares, fundación de la Provincia, sus conventos, cargos de Provincial y Definidores, Capítulo provincial, estudios, movimiento de reforma, vida conventual, litúrgica y estado económico. Es de todo punto imposible exponer detenidamente esta serie de facetas tan vastas, que acabamos de enumerar. Baste decir que el autor, partiendo de las Actas, no las trata con vaguedad, ni superficialmente; siempre encontramos el dato preciso y concreto.

La segunda parte es un esquema del personal. Y la tercera, a nuestro parecer, la más importante, recoge las disposiciones y estatutos de los Capítulos provinciales durante esa época. La obra termina con tres apéndices y un suplemento.

Creemos que sobra todo comentario, después de lo dicho al principio. Meritoria y positiva labor la que ha realizado el P. Deckert.

P. J. M. OZAETA.

CONCILIO VATICANO II. Edición dirigida por S. Excia. Rvdma. Don Casimiro Morcillo, arzobispo de Madrid-Alcalá. Tomo I: *Comentarios a la Constitución sobre la sagrada Liturgia*. Autores: C. FLORISTAN, A. FRANQUESA, O. S. B., M. GARRIDO, O. S. B., J. A. GRACIA, L. MALDONADO, G. MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, C. M. F., I. OÑATIBIA, J.-F. RIVERA. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1964. 1 vol. 130 × 200 mm. XVIII-583 p.

La BAC inicia una nueva empresa editorial sobre el Concilio Vaticano II, colección de la máxima actualidad, dirigida por Mons. Morcillo, arzobispo de Madrid, y cuyo primer tomo acaba de aparecer, conteniendo los comentarios a la nueva Constitución sobre la sagrada Liturgia. Prologa este volumen el Prelado matritense y en él colaboran prestigiosos autores cuyos nombres quedan recogidos más arriba.

No es fácil hacer la crítica bibliográfica de un libro en colaboración, ya que necesariamente cada autor y tema han de merecer una atención particular, aun en el caso, como el presente, en que se trate de materias homogéneas.

Intentaremos más bien hacer una reseña informativa y, de modo global, señalaremos algunos aspectos concretos tanto referentes al método como al fondo.

El *Prólogo* es de Mons. Morcillo, director de esta nueva colección, y en él destaca, en estilo nítido y exposición lógica y breve, la estructura doctrinal de la nueva Constitución, párrafo éste denso y cabal ciertamente; pasando a continuación a señalar los protagonistas, los actores y destinatarios de la acción litúrgica: El Señor Dios, El Mediador, Cristo; función sacerdotal de la Iglesia, los miembros del Cuerpo Místico, para cerrar el *Prólogo* con unas breves observaciones sobre el sentido de la reforma litúrgica. Se trata de pocas páginas, pero son una perspectiva certera y luminosa de todo el documento conciliar y reducen a sus puntos claves toda la difusa exposición de la Constitución.

Seguidamente viene la nueva Constitución sobre la sagrada Liturgia, en texto bilingüe, seguida de las *Letras Apostólicas* de S. S. Pablo VI sobre la entrada en vigor de algunas prescripciones de la nueva Constitución. A partir de la pág. 66 comienzan los comentarios sobre la Constitución, iniciándose aquellos con una introducción de tipo general, en la que se expone el contexto histórico en el que nace el movimiento litúrgico, cuya coronación es la nueva Constitución. Esta parte introductoria está desarrollada por los PP. Franquesa y Garrido, O. S. B. y el Rvdo. D. Ignacio Oñatibia. Estos trabajos son más bien la prehistoria —P. Franquesa y Oñatibia— y la historia concomitante, si podemos expresarnos así —P. Garrido—, de la nueva Constitución. A la vista de las sugerencias que se hacen en el Prólogo de Mons. Morcillo, echamos de menos en esta parte introductoria una mirada de conjunto sobre todo el contenido de la Constitución, lo que facilitaría un conocimiento unitario y convergente de los distintos trabajos que